331

A LA H. ANTONIA BELOQUI AYARBE

Salamanca, 29 diciembre 1906

MF III 89. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida.

Dos temas centrales en esta comunicación de la M. Fundadora a la superiora de Tolosa: su firme criterio con respecto a la formación de las aspirantes al Instituto y a las actitudes que en ellas desea, y una invitación al discernimiento en todos los impulsos y mociones de nuestra vida, "verlos siempre ante el Señor" para obrar después consecuentemente.

Ihs

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Beloqui: Recibí su carta hoy y la de la M. Petra[1], y veo lo que me dice de la postulante; por cierto, nada favorable. No debía venir; pero para ver todavía y hacer más pruebas, tiene seis meses para verlo y pensarlo, y dos años de noviciado después. En cuanto reciba ésta. Llámela V. R. y dígale que lo piense bien antes de venir, si le guata nuestra vida o no, pues ya lo habrá visto que tiene que enmendarse de esas faltas; nosotras tenemos vida común, y, no siendo por orden del médico, no hay singularidades; que no venga con esas cosas aquí; que la virtud es alegre; que tiene seis meses de prueba y dos años de noviciado para pensarlo, y que antes de venir lo mire bien; y, si no da palabra de enmendarse de todas esas cosas, en ese caso que tendrá que irse a su casa; V. R. háblele clarito; y en caso de que ella se avenga a ser buena y dé palabra de enmendarse y cambiar en su modo de ser y quiera ser Hija de Jesús, en este caso que venga; y si dice que no, entonces tendrá que irse a su casa; y en ese caso, si tuviera que marcharse a su casa, cóbrele la pensión de seis reales.

De lo que me dice V. R., ya veo los deseos que tiene de venir. Para esto tiene que ser una cosa de mucha, mucha urgencia y en conciencia que no pueda decirse por escrito. En este caso venga V. R.; pero si puede ser por escrito, bien cerrado y envuelto en una cajita o cosa parecida, lo hace y lo manda por Goicoechea[2], puesto que se trata de una persona de mucha confianza. Yo le contestaría por él mismo o por una carta certificada que nadie puede abrirla más que V. R., y, después de leída, la rompe o hace lo que le parezca. Pues ya comprende que es un viaje largo, y no se puede hacer sino por un caso de mucha urgencia, como le digo antes. Ahora véalo V. R. delante de Dios, y haga lo que convenga mejor para la gloria de Dios y bien de la Congregación.

Lo que dice del dinero y demás, hágalo como lo dice, pues aquí hace falta todo.

Me alegro de que tengan comedias y de que salgan bien.

Adiós, hija mía, que no hay tiempo. Recuerdos de todas para todas, y sabe la quiere muy santa su madre, que las bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

[1] Petra Adelaida Cebada Conde (cf. cta.14 nt.3)

[2] José Antonio Goicoechea, padre de la H. María Dolores Goicoechea Olano (cf. cta.330 nt.5)